REPÚBLICA DE COLOMBIA

Fundación Universitaria
SAN MATEO

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 DE OCTUBRE 16 DE 1987
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Hace constar que:

RODRIGO ALEXANDER ACOSTA SALCEDO

C.C. 1.026.266.177 DE BOGOTÁ D.C

Ha cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, por lo cual le confiere el título de:

INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO

Registro SNIES:103660

Presidente Consejo Superior

Rector

Secretaria General

Diploma No.:10619 Registrado al Libro No.: 4 Folio 61 de 21 de Septiembre de 2018

Fundación Universitaria
SAN MATEO

Institución de Educación Superior Privada
Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional
mediante resolución No. 14135 de 1987

ACTA DE GRADO
No 10682

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Mateo,
en su sesión del día (21) de septiembre de 2018 , estudió y aprobó la solicitud
del aspirante a grado, alumno(a)

RODRIGO ALEXANDER ACOSTA SALCEDO
C.C 1.026.266.177 de BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales
exigidos por la institución, conforme al concepto previo emitido
por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue
el titulo de:

INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
SNIES No. 103660

El Consejo Superior le hace entrega del diploma N° 10619 el cual aparece registrado
con el N° 10619 al folio 61 del libro N° 4 de registros de títulos de la Fundación.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de Grado,
en Bogotá D.C. el día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

CONSEJO SUPERIOR **RECTORIA** **SECRETARIA GENERAL**